



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

DISPOSICIÓN Nº **3658**

BUENOS AIRES, **11 JUN 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05079-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Co-Director Técnico del LABORATORIO FERRING S.A. (como Importadora de Productos Médicos).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora CRISTINA BEATRIZ WIEGE, Matrícula Nacional Nro.10687, como Co-Directora Técnica del LABORATORIO

Jmm



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3658

FERRING S.A. (como Importadora de Productos Médicos), con domicilios en la calle Dr. Luis Beláustegui Nro.2957/59 en la Avenida Juan B. Justo Nro. 4840, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribise al Farmacéutico Señor MIGUEL ALBERTO FERRANTE, Matrícula Nacional Nro.16301, como Co-Director Técnico del LABORATORIO FERRING S.A. (como Importadora de Productos Médicos), con domicilio en el artículo precedente, a partir del 26 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05079-13-4

DISPOSICION Nro.

hf

3658

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.